



Radicado: D 2023070002337

Fecha: 25/05/2023

Tipo: DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN
DECRETO

“POR EL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial los artículos 9 y 10 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegada del Gobernador del Departamento de Antioquia, en la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA “CORANTIOQUIA”**, a la doctora **MARCELA DE LOS RÍOS MORALES**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.977.178, Secretaria (E) de Ambiente y Sostenibilidad del Departamento de Antioquia, a realizarse el día **25 de mayo de 2023**, a partir de **las 9:00 a.m.**, en forma presencial, en la sala de Juntas de la Dirección General, sede central.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

JUAN PABLO LÓPEZ CORTÉS
Gobernador de Antioquia (E)

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

Proyectó: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 23/05/23
Revisó: Leonardo Garrido D., Director de Asesoría Legal y de Control
Aprobó: Roberto E. Guzmán B., Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico